

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.463

Lunes 1 de Junio de 2026

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2812022

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Chonchi

OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR

(Extracto)

Decreto exento N° 564 de fecha 24 de octubre de 2025, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó a Empresa Pesquera Apiao S.A., RUT 84.764.200-9, concesión marítima menor, con vencimiento al 30 de junio de 2035, sobre un sector de playa en el lugar denominado Sector Yal, Canal Yal, comuna de Chonchi, provincia de Chiloé, Región de Los Lagos, con una superficie total de 1800 m², la que fue tramitada con el SIABC N° CM-00117-2024. A modo referencial se señalan las siguientes coordenadas geográficas:

Sector 1 Tramo 1:

Vértice	Latitud (S)	Longitud (W)	Tramos	Medidas (m)
1	42° 40' 25,17"	73° 40' 20,89"	1-2	65,00
2	42° 40' 26,34"	73° 40' 18,51"	2-3	30,00
3	42° 40' 27,15"	73° 40' 19,25"	3-4	65,00
4	42° 40' 25,98"	73° 40' 21,62"	4-1	30,00

Sector 1 - Tramo 2:

Vértice	Latitud (S)	Longitud (W)	Tramos	Medidas (m)
2	42° 40' 26,34"	73° 40' 18,51"	2-5	30,00
5	42° 40' 26,88"	73° 40' 17,42"	5-6	30,00
6	42° 40' 27,69"	73° 40' 18,15"	6-3	30,00
3	42° 40' 27,15"	73° 40' 19,25"	3-2	30,00

El objeto de la concesión marítima sobre el sector otorgado es amparar el uso de un patio de trabajo y maniobras de apoyo a la acuicultura de un centro de cultivo de mitílicos que la empresa posee en la zona, sin desarrollo de nuevas obras.

Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía Puerto de Chonchi.

El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía Puerto antes señalada.

Chonchi, 14 de mayo de 2026.- Leonel Sánchez Vera, Suboficial L., Capitán de Puerto de Chonchi Subrogante.

CVE 2812022

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

